



Sección: Correspondencia

Número de oficio: 93

Expediente: 08/2020

**C. CITLALLY XELOI OLIVIA CASTRUITA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
P R E S E N T E**

De la manera más atenta y por este medio, en contestación a su oficio emitido con número marcado 003, con fecha 10 de agosto del presente año, le expreso con todo respeto **no hacer pública mi declaración patrimonial**. Lo anterior con fundamento legal, en la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, en su Capítulo Segundo de las obligaciones de transparencia comunes, "Artículo 39. Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y **mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos**, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información por lo menos de los temas documentos y políticas que a continuación se señalan:"

- XII la información en versión pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos **que así lo determinen**, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable.

Sin más por el momento, me despido de usted como su atenta y segura servidora.



**ATENTAMENTE**  
"SEGUIREMOS HACIENDO HISTORIA"  
Fresnillo, Zac. A 13 de agosto de 2020

L. D y M. en D. MA. YOLANDA OLGUÍN DE LEÓN  
SECRETARIA EJECUTIVA DE SIPINNA FRESNILLO, ZACATECAS



CALLE REFORMA No. 416 INT. 8 ZONA CENTRO TEL. 493 688 00 22  
Correo Electrónico: sipinna@fresnillo.gob.mx